

LLAMADO POR LA CIENCIA EN MEXICO

Los investigadores que firmamos al calce este documento, denunciemos el estado deplorable de financiamiento y apoyo que recibe la investigación científica en el país y las dificultades y deficiencias con las que contendemos cotidianamente los científicos en México. Nuestro país enfrenta múltiples crisis ligadas a la corrupción, la impunidad y a la falta de igualdad de oportunidades. Para revertir esta situación, necesitamos entre otras cosas un proyecto educativo de calidad, respaldado por el apoyo a la ciencia básica y la creación de conocimiento.

La investigación científica es el vehículo de progreso y desarrollo más poderoso que ha encontrado la humanidad. Gracias a la investigación, se han explorado y descubierto las leyes fundamentales que rigen al universo y derrotado a múltiples enfermedades, por mencionar algunos ejemplos. La aplicación de los conocimientos adquiridos mediante la investigación básica ha producido bienestar que damos por sentado, como lo es el derivado del acceso a la electricidad, al agua potable y al saneamiento, a las vacunas, al internet y al transporte, entre muchos otros. La mejor manera en la que un país puede garantizar su bienestar social y desarrollo económico y tecnológico es la inversión en educación y en investigación científica.

En este momento, la comunidad científica de nuestro país se encuentra en crisis y esto se debe en parte a que los responsables de obtener y distribuir los recursos necesarios tienen poco interés por la investigación científica, que consideran superflua. Por esto, en tiempos de crisis económica, a las autoridades les resulta sencillo recortar los apoyos dedicados a la investigación. Esta política deliberada no sólo se explica por las limitaciones presupuestales actuales, sino también porque parecería ser que el fin último del proyecto de nación actual es mantener condiciones óptimas para que algunos pocos se hagan ricos a costa de muchos. Cuando ocurre una crisis económica, es necesario reducir el financiamiento público, pero es importante preservar el futuro. En México, históricamente siempre se ha asignado a la investigación científica mucho menos del 1% del PIB, cuando el estándar de los países desarrollados es de al menos del 2%. Esta situación es inaceptable ya que condena a nuestro país al atraso y subdesarrollo.

El costo social de la falta de inversión en ciencia es enorme: esta omisión hace que la infraestructura científica se deteriore y se vuelva obsoleta. Asimismo, los proyectos de investigación de largo alcance no sólo se detienen o retrasan, sino que la inversión humana y monetaria se pierde de manera irreversible; el recorte a las becas a estudiantes de posgrado previamente evaluados y autorizados por CONACyT pone en riesgo la formación académica y la obtención del grado. Estas medidas conducen a que la formación de los estudiantes dependa enteramente de los recursos obtenidos por sus tutores, se contraponen al propósito de formar recursos humanos de alto nivel, y envía un desafortunado mensaje a los futuros investigadores.

La ineficiencia e irregularidad en la ministración de los recursos dedicados a la investigación redundan en un estado de incertidumbre financiera que detiene el avance de la investigación y en un exceso de carga administrativa que secuestra tiempo y esfuerzo por parte de los científicos,

desaprovechando recursos humanos altamente capacitados que debieran dedicarse a hacer investigación en lugar de administración. Asimismo, los tiempos de apertura y cierre de convocatorias se retrasan impidiendo la planeación y continuidad de los proyectos de investigación. Finalmente, nos preocupa que los procedimientos de evaluación sean inadecuados para asegurar evaluaciones justas.

Por todo lo anterior exigimos a las autoridades responsables del desarrollo de la ciencia en México que cumplan con los compromisos que tienen con la sociedad, de manera que en el siguiente ejercicio presupuestal, la Federación otorgue al menos el 1 % del PIB a la investigación científica, que garantice que al menos un tercio de este presupuesto se dedique a la investigación básica, que evalúe críticamente el proceso de evaluación para el otorgamiento de los apoyos y que facilite la utilización de los recursos.

Atentamente

Dr. Carlos Federico Arias Ortíz
Dr. Jean Louis Charli Casalonga
Dr. Alberto Darszon Israel
Dra. Susana López Charreton
Dr. Mario Enrique Zurita Ortega
Dr. Enrique Alejandro Reynaud Garza
M.C. Marcela Martinez Valenzuela
Dr. José Luis Puente García
Dra. Liliana Pardo
M.C. Guillermo De la Rosa Hernández
Dr. Carlos Sandoval Jaime
M. en C. Iván Fernández Cruz
Dra. Denhi Schnabel Peraza
Dra. Viviana Valadez Graham
M.C. Esmeralda Cuevas Juárez
Dra. Maria Juana Antonieta Cote Velez
LBM. Marco Antonio Ibarra Valencia
M. en C. Joaquín Ramírez Ramírez
M. en B. Juan Elías Olivares Grajales
Q.F.B. Rafaela Espinosa Organista
Dra. Claudia Martínez Anaya
Dra. Wendy Xolalpa Villanueva
Dr. Lourival Domingos Possani Postay
Dra. Cinthia E. Núñez López
Q.I. LUZ MARIA MARTINEZ MEJIA
M.en C. Paloma R. Hidalgo Ocampo
Dr. Baltazar Becerril Luján
M.V.z. Elizabeth Mata Moreno
Dra. Andrea Sabido Ramos
Dr. Victor Humberto Bustamante
Dr. Wylly Ramsés García Niño

Dra. Rosa María Uribe
Dra. Helena Porta Ducoing
Dra. Alejandra Covarrubias Robles
Dr. Enrique Salas Vidal
Dra. Mariana Gutiérrez Mariscal
Dra. Rosa Gutierrez Rios
Dra. Celina García Meléndrez
Dr. Jose Fernando Lledias Martínez
Dr. Fernando Lara Rojas
Dra. Gladys Iliana Cassab Lopez
Dra. Lucía Perezgasga Ciscomani
Lic. Angelica Gutierrez Mata
M.C. Georgina T Hernández Chávez
Biól. Erika Isabel Melchy Perez
Dr. Edmundo Castillo Rosales
Dr. Lorenzo Segovia Forcella
Dr. Ernesto Ortiz Suri
Dra. Patricia León Mejía
Dr. Joseph Dubrovsky
M.en B. Ma Elena Rodríguez
Dr. Gustavo Pedraza Alva.
Dra. Laura A. Palomares
Dr. Agustín López Munguía
Dr. Takuya Nishigaki Shimizu
M. en C. Alyeri Bucio Méndez
Ruben Asgard Castorena Anaya
Dra. Georgina Ponce Romero
M.C. Maria del Carmen Quinto Hernandez

